

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 0264-2014-GM-A/MPJB

CARGO

Villa Locumba, 24 de setiembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala en su Art. 20° son atribuciones del alcalde, numeral 20) Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal; asimismo, el Art. 39° prescribe: "...Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas".

Que, con Resolución de Alcaldía N° 010-2014-A/MPJB, de fecha 08 de enero de 2014, se designa al Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2014-A/MPJB, a partir del 03 de febrero del 2014, se otorga facultades al Gerente Municipal Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, para que pueda suscribir Resoluciones de Gerencia Municipal, para el caso de personal de esta Municipalidad.

Que, con Informe N° 937-2014-OSP-GM-A/MPJB, de fecha 17 de setiembre de 2014, el Ing. Fredy Luis Talace Martínez, Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, informa reducción de personal de la Arq. Margarita Chávez Acosta en el cargo de Supervisor del Proyecto:

Mejoramiento de los Servicios Públicos Sociales Participativos en el Centro Poblado Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna.

Mejoramiento de la Plaza Cívica Principal Jorge Basadre Grohmann en el Centro Poblado Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 20) y Art. 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, al 30 de setiembre del 2014 la designación de la Arq. MARGARITA CHAVEZ ACOSTA, en el cargo de Supervisor del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios Públicos Sociales Participativos en el Centro Poblado Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna.

Mejoramiento de la Plaza Cívica Principal Jorge Basadre Grohmann en el Centro Poblado Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna. Conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, instancias administrativas correspondientes y a la Arq. Margarita Chávez Acosta, a fin de que tome conocimiento y haga la entrega de cargo respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE

GUILLERMO ERNESTO ZVIETCOVICH GUERRA
GERENTE MUNICIPAL